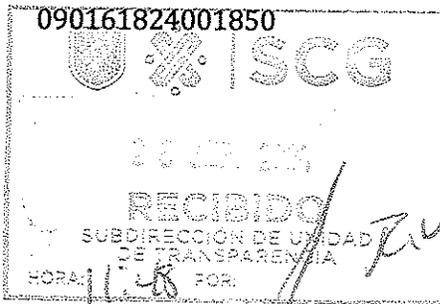




Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2024

OFICIO: SCG/DGAF-SAF/ 1872 /2024

ASUNTO: Se solicita ampliación de plazo de la Solicitud de Información Pública



LIC. LEÓNIDAS PÉREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE

En atención al oficio número SCG/UT/090161824001850/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, mediante el cual remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas, a mi cargo, la Solicitud de Información Pública, correspondiente al número de folio 090161824001850, en la que se solicitó lo siguiente:

"DEL OFICIO SCG/DGAF-SAF/1563/2024 QUE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 090182401524 SE ME DICE QUE SE LOCALIZARON 620 FOJAS UTILES Y QUE SE DICE QUE ME PROPORCIONARAN 60 DE ELLAS, PERO SU ANEXO NO ME PROPORSIONAN NINGUNA DE ELLAS, ENTONCES YA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SU RESPUESTA ES MUY MALA PRESUMO QUE ES CON DOLO Y MALA FE. ENTONCES SOLICITO NUEVAMENTE LOS OFICIOS QUE SE RECIBIERON EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA CGCDMX, DEL 7 AL 10 ENERO DE 2024. ESPERO QUE SALGAN LAS CUENTAS DE LAS FOJAS QUE SE SEÑALARON EN LA OTRA RESPUESTA."

Formato para recibir la información solicitada: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

A efecto de dar cabal cumplimiento en los artículos 2, 6, fracciones XIII, XXV, XLI, 208, y 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicito su amable intervención a fin de que notifique al peticionario la **ampliación del término**, en virtud de que la documentación solicitada contiene información que debe ser clasificada en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, por lo que deberá ser sometida al Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, a fin de que determine lo contundente. Lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 169, 176 fracción I, 180 y 186, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Elaboró

Lic. María Tonansin Reyes Díaz

Revisó

Lic. Yetzabeli Caballero Díaz

Vo.Bo.

Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz

\\10.10.6.124\TRANSPARENCIA\TRANSPARENCIA\TRANSPARENCIA 2024\AMPLIACIONES\AMPLIACIÓN 1850.docx